

## MEMORIA DE COMPROMISOS Y RESULTADOS

### Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente 2022/2023

Identificación del proyecto	
Código	sol-202200229826-tra
Título	<b>Integración de asignaturas literarias en los grados de Estudios Franceses e Ingleses, para incentivar TFG conjuntos</b>
Responsable	<b>Victoria Ferrety Montiel, Rafael Galán Moya</b>

1. Describa los resultados obtenidos a la luz de los objetivos y compromisos que adquirió en la solicitud de su proyecto. Copie en las dos primeras filas de cada tabla el título del objetivo y la descripción que incluyó en el apartado 2 de dicha solicitud e incluya tantas tablas como objetivos contempló.

Objetivo nº 1	Realizar, como paso previo, un histórico de los TFG defendidos hasta ahora, para detectar oportunidades de intervención.
Actividades previstas:	<i>Consulta de archivo, y elaboración de listado.</i>
Actividades realizadas y resultados obtenidos:	<i>Se realizó una revisión del archivo de TFG defendidos en el pasado que coincidieran o se asemejaran a la combinación objeto de este proyecto entre EE.FF. y EE.II. Se pudo constatar que la inmensa mayoría fueron de carácter lingüístico, y testimonial la presencia de trabajos literarios/culturales, lo cual justifica el interés de este proyecto.</i>

Objetivo nº 2	Diagnosticar compatibilidades y posibilidades de combinación entre materias de ambos grados.
Actividades previstas:	<i>Estudiar detalladamente los casos en que la distribución de las asignaturas permiten planificar actividades conjuntas, que quepa incluir en las fichas.</i>
Actividades realizadas y resultados obtenidos:	<i>Se ha revisado principalmente el conjunto de asignaturas del doble grado, sin descartar otras que ofrecen oportunidades para establecer conexiones entre ambos grados: en EE.II. Introducción a los Estudios Literarios, Comentario de Textos Literarios, Narrativa IA, Narrativa IB; por EE.FF. Literatura Francesa II, Literatura Francesa Contemporánea, Literatura y Otras Artes, Literaturas Francófonas B, y Literatura y Sociedad.</i>

Objetivo nº 3	Desarrollar formatos adecuados a la impartición de contenidos conjuntos.
Actividades previstas:	<i>Diseñar y ejecutar sesiones de diverso tipo (charlas, seminarios) y recursos accesibles por otro medio (unidades de asignaturas, o vídeos de consulta asíncrona).</i>
Actividades realizadas y resultados obtenidos:	<i>Presentación del proyecto durante la “Semana de las Letras” de la Facultad de Filosofía y Letras (21–3–23).</i>

Objetivo nº 4	Favorecer la movilidad entre grados.
Actividades previstas:	<i>Impartir las sesiones con invitación de profesorado de un grado en el otro.</i>
Actividades realizadas y resultados obtenidos:	<i>Pendiente 1º semestre (2023–24).</i>

Objetivo nº 5	Incentivar y potenciar la realización de TFG conjuntos.
Actividades previstas:	<i>Destacar las líneas de trabajo susceptibles de adaptarse a estos objetivos en la oferta/elección de líneas.</i>
Actividades realizadas y resultados obtenidos:	<i>La jornada de difusión citada arriba; y la consecución del primer TFG conjunto, una convocatoria antes incluso de lo previsto.</i>

2. Describa las medidas de difusión a las que se comprometió en la solicitud y las que ha llevado a cabo<sup>1</sup>.

Descripción de las medidas comprometidas
Compromiso de impartición de una charla o taller para profesores. (Descripción del proceso y la evolución del proyecto para profesorado de los dos grados.)
Descripción de las medidas que se han llevado a cabo
Se hizo coincidir con la sesión abierta al alumnado descrita arriba.

<sup>1</sup> Si en la solicitud no indicó ningún compromiso de difusión resultados este criterio no se tendrá en cuenta en la evaluación

Al hilo de lo expresado en los puntos de la Memoria, este informe suplementario desciende al detalle de algunos aspectos del grupo involucrado en el proyecto y su tarea a lo largo de los últimos meses.

Una circunstancia que debió afrontarse pronto fue la baja de dos de los integrantes originales, que se compensó con la invitación a incorporarse a otra docente; el equipo, entonces, ha consistido de:

*Profesorado del Área de Inglés* Jesús Bolaño Quintero; Yolanda de Gregorio Robledo; Rafael Galán Moya (causó baja: Leonor Acosta Bustamante)

*Profesorado del Área de Francés* Victoria Ferrety Montiel; M.<sup>a</sup> Luisa Mora Millán; Pedro Pardo Jiménez; Martine Renouprez; Lourdes Rubiales Bonilla (se incorpora) (causó baja: Henry Vasquez Saenz)

El movimiento de profesorado repercutió ligeramente en el planteamiento de compatibilidades y combinaciones que preveía el proyecto, como se explica abajo.

Contar con la Prof.<sup>a</sup> Rubiales fue ventajoso, dado que como Vicedecana de la Facultad de Filosofía y Letras pudo facilitar la consulta del archivo de TFG defendidos en el pasado. Quedó de manifiesto que la conexión de las ramas de literatura y cultura dentro de estos dos grados tan cercanos era sin embargo testimonial, y que los TFG conjuntos han solido adscribirse a la rama de estudios lingüísticos; eso parece justificar la oportunidad de explorar y explotar las oportunidades que ofrece el presente proyecto.

Con respecto a las otras personas que componen el grupo, pareció interesante y fructífero que participaran algunas que no tienen a su cargo asignaturas pertenecientes al programa conjunto de EE.FF. + EE.II.; como en todos los casos de doble grado, cada uno de ellos sufre una merma (principalmente en la optatividad) cuando se combinan, y eso implica que el alumnado puede no conocer a todo el profesorado especialista. Aun así, este profesorado participa de la oferta de temas ordinaria y acepta propuestas de temas, por lo que contar con su presencia permitía aumentar el repertorio potencial de líneas temáticas en contacto. Además, este profesorado acumula experiencia en trabajos conjuntos donde se han combinado otros grados.

Para abordar la cuestión del contenido del proyecto propiamente dicho, hace falta remontarse a la decisión original de ofrecer la opción de TFG conjuntos, que en la Facultad de Filosofía y Letras se plasmó en un acuerdo de la Junta de Facultad de 17 Junio 2014,<sup>2</sup> desarrollando el Reglamento Marco de 2012. Ahí se establecieron parámetros generales para todas las combinaciones viables entre los grados de la Facultad (los seis filológicos; Historia y Humanidades quedaron fuera), y se describió el procedimiento específico que conlleva un TFG conjunto, que pasa en principio por las dos vías habituales; el alumnado que opte a un TFG conjunto debe

---

<sup>2</sup> <https://bit.ly/46prah>

esforzarse por encontrar un tema susceptible de enlazar los dos títulos y solicitarlo según las siguientes modalidades: proponiendo un tema común a dos tutores que accedan voluntariamente a la tutorización coordinada del TFG, a través de un impreso firmado por ambos tutores y los coordinadores de los grados respectivos, [o] eligiendo dos líneas idénticas propuestas en ambos grados con especificidad de TFG conjunto, que aparecerían en el listado de oferta de temas/líneas de cada uno de los grados.

Dado que los grados no coordinan sus respectivas ofertas, es fácil entender que la primera vía (tema propuesto) es la más idónea, pues a través de ella el/la estudiante puede, en principio, contar con que su potencial tutor/a le orientará en la elección de tema y/o de tutor/a del otro grado; pero esto no está garantizado.

El Reglamento modificado presenta la posibilidad del TFG conjunto como una ventaja sobre dos independientes: extensión menor que la suma de dos TFG “exentos” (de 9–13.000 palabras cada uno a 15–20.000 para uno conjunto), un margen más desahogado para el acto de defensa (30m en lugar de 15 para la presentación), etc. Obviamente, al ser un Reglamento general para la Facultad, remite a consultar las guías de cada grado para conocer en detalle los requisitos aplicables en torno, por ejemplo, al uso de los idiomas. Este es un aspecto crítico, pensamos, en el caso concreto de EE.FF.+EE.II.

Las guías<sup>3</sup> de los grados en lengua extranjera señalan que el trabajo “debe seguir las normas ortográficas de la lengua utilizada”; esta ambigüedad es deliberada, por mor de no contravenir marcos normativos superiores, que no inciden en ello. Son acuerdos internos de cada grado los que orientan al alumnado a decantarse por el idioma extranjero, dado que de otro modo no se podrían evaluar todas las competencias asociadas.<sup>4</sup>

(Otro grado, Lingüística y Lenguas Aplicadas, contempla que un TFG conjunto con EE.II. pueda estar íntegramente escrito en lengua inglesa.)

Para la defensa, en dos casos (Estudios Árabes e Islámicos, y EE.II.) no se especifica el uso de los idiomas;<sup>5</sup> en otro (EE.FF.) la guía sí menciona que la defensa se conduzca en francés.

Todas estas observaciones resultan pertinentes para el caso de un TFG conjunto, y más para el de EE.FF.+EE.II., por lo que suponen sobre la dificultad comparativa. Un TFG conjunto que emplee sólo el castellano tiene los mismos parámetros (de extensión, de minutaje para la defensa) que el que reúna a Francés e Inglés, por lo que se deduce fácilmente que éste implica una dificultad añadida.

---

<sup>3</sup> <https://bit.ly/3Q0cbgF>

<sup>4</sup> En el caso de EE.II., la orientación es la de *siempre* desarrollar el trabajo escrito y la presentación oral en inglés, quedando a voluntad del/la estudiante elegir el idioma del turno de debate.

<sup>5</sup> Al igual que antes, EE.II. orienta a *nunca usar* el castellano para la presentación.

Claro está que el alumnado de doble grado EE.FF.+EE.II. es, por regla general, de una competencia notable (la nota de entrada así lo atestigua), pero se entenderá que un TFG conjunto debe plantearse si debe abarcar más o menos, llegar a un grado mayor o menos de profundidad o especialización, etc. si a la postre se convierte en un trabajo que debe satisfacer requisitos avanzados de dos grados y dos idiomas extranjeros.

Por eso parece fundamental que para estos casos el alumnado cuente con una orientación especialmente cuidadosa, y a facilitar eso se dirige el presente proyecto.

La forma de contribuir a que el panorama de un TFG conjunto sea más atractivo, y más manejable, pasa por delimitar con la mayor nitidez posible los ámbitos y los elementos de apoyo de que el/la estudiante va a disponer. Con ese encargo se puso en marcha el grupo de trabajo, y la difusión que de su oferta ha hecho entre el alumnado objetivo parece haber tenido eco, a juzgar por la encuesta realizada.

Esta difusión, a la espera de aparecer expresa en la oferta del TFG 2023–24 en breves semanas, se llevó a cabo en el marco de la llamada “Semana de las Letras” (Marzo), durante la cual la Prof.<sup>a</sup> Ferrety y el Prof. Galán organizaron una jornada de dos horas que convocó a la práctica totalidad de estudiantes de doble grado EE.FF.+EE.II. (aun cuando simultáneamente estaban teniendo lugar otras actividades culturales sobre francofonía). La sesión consistió en una presentación de lo que rodea al TFG conjunto en general, y concretando en el caso de estos grados, rama literaria/cultural; se demostró la sistemática que podría conllevar un tema concreto, que era uno de una lista ya entonces sustantiva de “conexiones” de las culturas francófona y anglófona a la que también se pudo entonces hacer publicidad.<sup>6</sup>

La encuesta realizada arrojó como resultados principales:

- que la opción de un TFG conjunto es ampliamente preferida a la de dos TFG independientes;
- que las razones de preferirla no son sólo prácticas o de conveniencia, sino también por el interés que despierta ese tipo de investigación;
- que la sesión había servido muy bien para plantearse hacer un TFG conjunto;
- y que las asignaturas que quedaban por cursar ayudarían a refinar la idea de “conexión” entre las dos culturas/tradiciones.

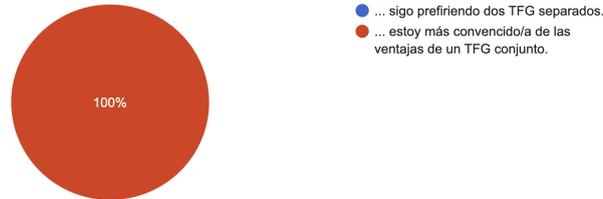
---

<sup>6</sup> Presentación disponible en este enlace: <https://bit.ly/461AGzv>

Tras la presentación de hoy...

6 responses

 Copy



El grupo encontró en esta oportunidad de dar difusión al proyecto un ventajoso sustituto de otras actividades que se había planteado llevar a cabo, y que diversos factores recomendaron posponer (el proyecto ha cursado solicitud de continuación para el curso 23-24, donde además se plasmará la consecución de trabajos adheridos a nuestra iniciativa, dado que el alumnado que asistió al acto de difusión, lógicamente, no escogerá sus temas hasta Noviembre próximo).

Un factor fue la baja de dos miembros del equipo, que restó oportunidades de hacer coincidir sesiones conjuntas; otro fue la dificultad de la secuencia (las asignaturas “anteriores” de uno u otro grado no habían necesariamente cubierto los temas que ahora se planteaba explotar; la forma en que está organizada la docencia en el doble grado hace que la coincidencia sea complicada, pues las asignaturas más afines están en semestres distintos). Finalmente, por qué no decirlo, el profesorado (especialmente en las coordinaciones de los grados) han estado sometidos a una carga extra durante el curso 22-23 con motivo de la renovación de la acreditación de los títulos.

El proyecto ha visto, antes incluso de lo que preveía, plasmado el resultado de haber dedicado una atención especializada a una estudiante de doble grado que ha defendido el suyo en la reciente convocatoria de Septiembre 2023 bajo la tutela de dos de los componentes del grupo, Profs. Rubiales y Galán (calificación: 8,5). Dado que el número de estudiantes de doble grado en el último curso suele estar en diez, es de esperar que en 2023-24 se logre llegar a 3-4, lo cual sería un aprovechamiento idóneo del elenco de profesores/as del grupo (tres por EE.II., y cuatro por EE.FF.).